

CÓDIGO DE PROCESO: PE-EMPGDT-2024-008

INFORME DE RECOMENDACIÓN

PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO QUITO EN EL MERCADO LOCAL Y NACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS.

En la ciudad de Quito, en la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, ubicada en Pasaje Oe3G Río Amazonas N51-20 y Calle N50B (Antiguo Aeropuerto) a los 15 días del mes de octubre del 2024, siendo las 16H00, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica; designada a través de la Resolución Administrativa N° EPMGDT-GG-ER-2024-063 de fecha 25 de septiembre 2024 y Resolución Administrativa N° EPMGDT-GG-ER-2024-066 de fecha 30 de septiembre 2024 (que modifica un miembro de la Comisión Técnica) para el proceso de *contratación del servicio de organización de eventos de promoción turística del destino Quito en el mercado local y nacional para la realización de eventos turísticos y gastronómicos*, la misma que se encuentra integrada por los siguientes servidores:

- Martha Valenzuela, Coordinadora de Desarrollo de Aplicaciones Móviles, presidente de la Comisión Técnica
- Katia Freire, Coordinadora de Promoción y Operación Local Nacional, Titular del área Requirente
- Jessica Quezada, Verificadora de Calidad, Técnico afín a la contratación

Actúa como secretario, Julio Fuentes, Asistente de Promoción de la Dirección de Mercadeo, designado por la Comisión Técnica mediante Acta N° 1 de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de fecha 01 de octubre del 2024, quien actúa sin voz ni voto.

La Comisión Técnica, será responsable de responder cualquier pregunta o emitir cualquier aclaratoria, solicitar convalidación de errores, calificar la oferta y/o recomendar la declaratoria de desierto o adjudicación del proceso, y las demás previstas en la LOSNCP y su Reglamento General de aplicación.

1. ANTECEDENTES:

- Mediante Resolución Administrativa N° EPMGDT-GG-ER-2024-063 de fecha 25 de septiembre de 2024, Etzon Romo, en su calidad de Gerente General autorizó el inicio del procedimiento de contratación del servicio de organización de eventos de promoción turística del destino Quito en el mercado local y nacional para la realización de eventos turísticos y gastronómicos. se designa a la Comisión técnica conformada por: Martha Valenzuela, Coordinadora de Desarrollo de Aplicaciones Móviles presidente de la Comisión Técnica Katia Freire, Coordinadora de Promoción y Operación Local Nacional, Titular del área Requirente, Edwin Peña, Coordinador MICE, Técnico afín a la contratación para ejecutar todas y cada una de las fases precontractuales, respecto a preguntas, respuestas y aclaraciones; cancelación del procedimiento de ser el caso; revisión de las ofertas, convalidación de errores de ser el caso; calificación y recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

- Mediante Resolución Administrativa N° EPMGDT-GG-ER-2024-066 de fecha 30 de septiembre de 2024, Etzon Romo, en su calidad de Gerente General autorizó la modificación de un miembro de la comisión técnica y designa a Jessica Dayanna Quezada Guamán, Verificador de Calidad como miembro de la comisión técnica en su calidad de técnico afín a la contratación.
- Mediante Memorando Nro. EPMGDT-JCP-2024-0050 de fecha 25 de septiembre de 2024, María José Valdiviezo Armijos, jefe de Compras Públicas notifica a los miembros de la Comisión Técnica, el cronograma del proceso de contratación.
- Con fecha 01 de octubre del 2024, la Comisión Técnica suscribe el ACTA N° 1 ACTA DE AUDIENCIA PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES en la cual anexo una aclaración por parte de la Comisión Técnica. Así también, La Comisión Técnica designa a Julio Fuentes, Asistente de Promoción de la Dirección de Mercadeo, como secretario para el presente procedimiento quien actuará sin voz ni voto.
- Mediante Memorando Nro. EPMGDT-JCP-2024-0073 de 08 octubre de 2024, una vez concluido el plazo para la entrega de ofertas dentro del proceso, la Jefatura de Compras Públicas remite a la Comisión Técnica los archivos de las ofertas presentadas en las oficinas de Quito Turismo, para que se continúe con el proceso conforme la normativa vigente.
- Mediante Acta No. 02 ACTA DE APERTURA DE OFERTAS de 08 de octubre de 2024 los miembros de la Comisión Técnica proceden a realizar la apertura de las ofertas presentadas de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL OFERENTE	RUC DEL OFERENTE	ESTADO DE RUP	PROVEEDOR INCUMPLIDO	Nº DE ARCHIVOS Y FOJAS
1	08/10/2024 09:27am	Mena Quema Juan Gabriel	1721140018001	HABILITADO	NO	Presenta su oferta en un dispositivo USB con 73 archivos y dos carpetas físicas con 944 fojas
2	08/10/2024 09:55am	San Martin & Garcia Promociones SG PROMO S.A.	0992290897001	HABILITADO	NO	Presenta su oferta en un USB con 23 archivos
3	08/10/2024 09:17am	Fredy Neptalí Godoy Proaño	1707773097001	HABILITADO	NO	Presenta su oferta en un CD con 42 archivos
4	08/10/2024 09:10am	Creatoscorp S.A.	1792323444001	HABILITADO	NO	Presenta su oferta en un USB con 33 archivos
5	08/10/2024 09:20am	Asociación de Servicios de Organización de Eventos Evolución "ASOSEREV"	1792745691001	HABILITADO	NO	Presenta su oferta en un USB con 52 archivos
6	08/10/2024 09:24am	Carlos Alberto Tituaña López	1712167749001	HABILITADO	NO	Presenta su oferta en un USB con 82 archivos

7	08/10/2024 09:00am	Sandra Mogro	1715311021001	HABILITADO	NO	Presenta su oferta en un USB con 22 archivos
---	-----------------------	--------------	---------------	------------	----	----------------------------------------------

- Mediante Acta N° 3 de Convalidación de Errores con fecha 10 de octubre del 2024, la Comisión Técnica una vez realizada la revisión y análisis de las ofertas presentadas dentro del proceso de *contratación del servicio de organización de eventos de promoción turística del destino Quito en el mercado local y nacional para la realización de eventos turísticos y gastronómicos*, la Comisión Técnica manifestó lo siguiente:

Solicitar al oferente ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EVOLUCIÓN “ASOSEREV” – RUC: 1792745691001 presentar la siguiente convalidación, aclaración para continuar con el proceso de calificación:

- Dentro de las especificaciones técnicas o términos de referencia, Eje Desarrollo 2024 y 2025 evento Sal Quiteña 2024 y 2025 presenta la propuesta dentro del producto Difusión y relaciones públicas del evento, sin embargo, aclarar si su propuesta también podrá ser ampliada, modificada o complementada de acuerdo con las necesidades de Quito Turismo.

Solicitar al oferente CARLOS ALBERTO TITUAÑA LOPEZ – RUC: 1712167749001 presentar la siguiente convalidación, aclaración para continuar con el proceso de calificación:

- Dentro de las especificaciones técnicas o términos de referencia, Eje Desarrollo 2024 evento Sal Quiteña 2024 en la línea 2 específica 150 letreros de 11,20 metros de largo x 0,30 cms de ancho, sin embargo, en el acta 1 de preguntas, respuestas y aclaraciones en su anexo I aclara que las medidas son de 1,20 metros de largo x 0,30 cms de ancho, favor convalidar si los letreros ofertados tendrán las características especificadas en el mencionado anexo.

Adicional realizar la misma convalidación de medidas para el Eje Desarrollo 2025 evento Sal Quiteña 2025, línea 2, 100 letreros.

- Dentro de las especificaciones técnicas o términos de referencia, Eje Desarrollo 2024 y 2025 evento Sal Quiteña 2024 y 2025 presenta la propuesta dentro del producto Difusión y relaciones públicas del evento, sin embargo, aclarar si su propuesta también podrá ser ampliada, modificada o complementada de acuerdo con las necesidades de Quito Turismo.

Se manifiesta que las convalidaciones fueron recibidas dentro del plazo establecido en el cronograma.

- Durante la evaluación y calificación de las ofertas presentadas y la metodología de evaluación Cumple/ No Cumple, se evidenció que el oferente CARLOS ALBERTO TITUAÑA LOPEZ – RUC: 1712167749001 CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia y Pliegos del presente proceso de contratación, por lo que pasa a la segunda etapa de calificación por puntaje.
- De acuerdo a la Metodología de evaluación por puntaje, con los parámetros estipulados en los términos de referencia y pliegos del proceso, se han obtenido los siguientes resultados:

EMPRESA: CARLOS ALBERTO TITUAÑA LOPEZ			
RUC: 1712167749001			
PARÁMETRO			PUNTAJE:
EXPERIENCIA REQUERIDA	GENERAL	ADICIONAL	30 PUNTOS
EXPERIENCIA REQUERIDA	ESPECÍFICA	ADICIONAL	50 PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA			20 PUNTOS
			100 PUNTOS

- Mediante Acta N° 4 de Evaluación y Calificación de Ofertas la Comisión Técnica "(...) se recomienda adjudicar a la empresa **CARLOS ALBERTO TITUAÑA LOPEZ- RUC: 1712167749001** por cuanto ha cumplido con los requisitos técnicos y económicos solicitados por Quito Turismo"

2. CONCLUSIÓN:

Como Comisión Técnica para la fase precontractual del procedimiento de contratación signado con el código **PE-EMPGDT-2024-008** cuyo objeto es "**LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO QUITO EN EL MERCADO LOCAL Y NACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS TURISTICOS Y GASTRONOMICOS.**" se concluye que:

1. Sobre la base de los resultados obtenidos en el acta de calificación de ofertas, la oferta presentada por **CARLOS ALBERTO TITUAÑA LOPEZ** con RUC **1712167749001** cumple con todas las condiciones solicitadas por la entidad contratante previstas en los pliegos y Términos de referencia; y, todas las exigencias referentes al servicio requerido por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.

3. RECOMENDACIÓN:

En virtud de lo expuesto los miembros de la Comisión Técnica para la fase precontractual recomiendan:

1. **ADJUDICAR** el proceso signado con el código **PE-EMPGDT-2024-008** cuyo objeto es "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO QUITO EN EL MERCADO LOCAL Y NACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS TURISTICOS Y GASTRONOMICOS.**" al oferente **CARLOS ALBERTO TITUAÑA LOPEZ** CON RUC: **1712167749001**, por un valor de 974,800.00 (Novecientos setenta y cuatro mil ochocientos con 00/100 dólares americanos) más impuestos de ley, por ser la oferta presentada que cumple con todo lo requerido en los Términos de Referencia y Pliegos del presente proceso de contratación.



Para constancia de los actuado, la Comisión Técnica suscribe el presente informe.

NOMBRE	FIRMA
<p>Martha Valenzuela Coordinadora de Desarrollo de Aplicaciones Móviles, presidente de la Comisión Delegada máxima autoridad</p>	
<p>Katia Freire Coordinadora de Promoción y Operación Local Nacional Titular del Área Requirente</p>	
<p>Jessica Quezada Auditora de Calidad Profesional afín a la contratación</p>	